



TEKONA HA
AKARAPUÁ KATLIRÁ
Momonézia
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

“Proyecto de Mitigación y Evaluación de Servicios Ambientales para el Chaco”

PROMESA CHACO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Asesoría Legal a la Dirección de Servicios Ambientales del MADES en el marco del Proyecto PROMESA CHACO”

1. Antecedentes

El objetivo del proyecto “Uso innovador de un pago voluntario para el esquema de servicios ambientales para evitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar las reservas de carbono en el bosque altamente amenazado en el complejo Chaco Seco en la Región Occidental del Paraguay” es evitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de la deforestación y mejorar las reservas de carbono en el Complejo Bosque Seco del Chaco en la Región Occidental del Paraguay, a través de la adhesión al Régimen de Servicios Ambientales a los actores interesados.

Las principales **metas** del proyecto son:

- Certificación de 300.000 ha de bosques amparados en la Ley N° 3001 “De Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales”,
- 5.774 millones de toneladas de emisiones de dióxido de carbono equivalente (CO₂e) evitadas o reducidas.

El proyecto es implementado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), en forma conjunta con Guyra Paraguay, con el apoyo de Conservación Internacional, como agencia de implementación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente o GEF (por sus siglas en inglés).

Para el logro de los objetivos del proyecto, se pretende contar con un consultor que realice las gestiones necesarias, investigación requerida, la compilación y la verificación de la documentación y los trabajos de campo necesarios, así como las subcontrataciones que fueren necesarias para la adhesión al régimen de Servicios Ambientales de las propiedades de las comunidades indígenas interesadas en la certificación, según la Ley





TEKONA HA
AKARAPUÁ KATLIRÁ
Mombocá
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

N° 3.001/06 y su regulaciones correspondientes, teniendo en cuenta la guía operativa de procedimientos y requisitos para la certificación preparado por el Proyecto PROMESA CHACO y que será proveída a los Consultores una vez que sean contratados.

2. Objetivo del Llamado

Contar con un consultor que brinde una asesoría legal para el análisis del marco legal vigente vinculado a la ley N° 3.001/06, con el apoyo del Proyecto PROMESA CHACO, a fin de proponer procesos simplificados actualizados para la certificación de servicios ambientales, en particular para comunidades indígenas y otros beneficiarios.

El objetivo principal de la consultoría es realizar un análisis del marco legal vigente a fin de identificar cuellos de botellas existentes y desarrollar una guía actualizada y simplificada para la certificación de servicios ambientales en particular para comunidades indígenas y otros beneficiarios en el marco de la Ley 3001/96 De valoración y Retribución de Servicios Ambientales y sus reglamentaciones, a fin de promover la protección de bosques nativos en la Región Occidental.

El servicio de consultoría deberá seguir las pautas expresadas en la Ley N° 234/1994, Que ratifica el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, y del Decreto N° 1.039/2018 por el cual se aprueba el “Protocolo para el proceso de consulta y consentimiento libre, previo e informado con los pueblos indígenas que habitan en el Paraguay”, así como también toda la legislación vinculada que sea indicada por el Instituto Nacional Del Indígena (INDI).





TEKONA HA
AKARAPUÁ KATLIRÁ
Momonézia
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

3. Productos esperados

- ✓ **Producto 1:** Plan de trabajo detallado para la consultoría, incluyendo el listado de la documentación a ser analizada, entrevistas realizadas que permitan el análisis de los procedimientos actuales existentes, la documentación requerida para ingresar al régimen de Servicios Ambientales y las normativas legales vigentes, incluyendo las barreras y dificultades (cuellos de botella), existentes para los acelerar los procesos de certificación vinculados a las comunidades indígenas.
- ✓ **Producto 2:** Primer borrador de Propuesta de Guía actualizada para la certificación de servicios ambientales en comunidades indígenas en la región occidental en base al análisis realizado sobre las documentaciones legales exigidas, incorporando mecanismos legales acorde a la naturaleza jurídica de dichas comunidades indígenas. Este borrador deberá ser socializado con el equipo técnico del Proyecto PROMESA CHACO y/o otros proyectos relevantes y la Dirección de Servicios Ambientales Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (DSA, MADES), para recibir insumos y comentarios.
- ✓ **Producto 3.** Segundo borrador de Propuesta de Guía actualizada para la certificación de servicios ambientales en comunidades indígenas en la región occidental en base al análisis realizado. Este borrador deberá ser socializado por el consultor con el equipo técnico del Proyecto PROMESA CHACO, en forma conjunta con la DSA, MADES, al INDI, comunidades indígenas y a gobernaciones. para su revisión y consideración.
- ✓ **Producto 4.** Documento final de la Guía actualizada para la certificación de servicios ambientales en comunidades indígenas en la región occidental en base al análisis realizado y los aportes recibidos en las consultas realizadas.
- ✓ **Producto 5.** Propuesta de resolución para la aprobación de la Guía actualizada para la certificación de servicios ambientales en comunidades indígenas en la región occidental y sistematización de todas las acciones realizadas en la presente consultoría, incluyendo los registros de reuniones y consultas.

4. Supervisión de la consultoría

La supervisión de la consultoría estará a cargo de la Punto Focal del Proyecto PROMESA CHACO en el MADES, en coordinación con la Dirección de Servicios Ambientales del MADES y la Unidad de Manejo del Proyecto PROMESA CHACO.



5. Perfil profesional del consultor

- Profesional universitario en ciencias jurídicas, con al menos 5 años de experiencia profesional general.
- Estudios de postgrado gestión de proyectos, ciencias jurídicas.
- Al menos 2 experiencias de trabajo en aspectos vinculados al área indígena.
- Experiencia general mínima de 3 (tres) años en temas de administración pública.
- Experiencia de al menos 1 (una) en el desarrollo de manuales de procedimientos y/o protocolos.

6. Período de Ejecución

Sesenta (60) días desde la firma del contrato.

7. Productos a entregar, plazos y porcentajes a percibir del monto acordado en el contrato

Productos	Plazos	Porcentaje (%)
1: Plan de trabajo detallado para la consultoría	A los 15 días de la firma de contrato	15 %
2: Primer borrador de Propuesta de Guía actualizada para la certificación de servicios ambientales en comunidades indígenas en la región occidental	A los 30 días de la firma de contrato	20%
3. Segundo borrador de Propuesta de Guía actualizada para la certificación de servicios ambientales en comunidades indígenas en la región occidental	A los 40 días de la firma de contrato	20%
4. Documento final de la Guía actualizada para la certificación de servicios ambientales en comunidades indígenas en la región occidental	A los 50 días de la firma de contrato	20%
5. Propuesta de resolución para la aprobación de la Guía actualizada para la certificación de servicios ambientales en comunidades indígenas en la región occidental y sistematización de todas las acciones realizadas en la presente consultoría, incluyendo los registros de reuniones y consulta.	A los 60 días de la firma de contrato	25 %



TEKONHA HA
AKÁRAPUÁ KATLIRÁ
Mombocá
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

8. Procedimientos de postulación

Los interesados/as deberán enviar a: concursopromesa@gmail.com con Asunto “**Promesa Chaco: Llamado a ASESOR LEGAL**”, los siguientes documentos:

- ✓ Propuesta técnica, indicando: objetivos, propuesta metodológica para el desarrollo de los servicios de consultoría y cronograma aproximado de ejecución de las actividades.
- ✓ *Currículum Vitae* del consultor.
- ✓ Carta de interés
- ✓ Propuesta económica en guaraníes.

No se aceptarán presentaciones por escrito, ni consultas presenciales o telefónicas.

El **Plazo** de recepción de candidaturas cierra el día **jueves 10 de octubre de 2019** a las **12:00 horas**. Todo correo electrónico que haya sido enviado con una candidatura posterior a ese horario y fecha, **no será considerado**.

